

Acaip

Convocado CURSO DESCENTRALIZADO DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS

- **Lugar de Celebración:** E. P. Valencia
- **Fecha de Celebración:** 4,5 y 6 de Mayo de 8,30 a 14 horas.
- **Horas:** 15 horas lectivas (5 Teoría y 10 prácticas).
- **Destinatarios:** Funcionarios y personal laboral que presenten servicio en unidades o servicios donde exista un mayor riesgo de incidentes con fuego. Tendrán prioridad los que no hubieran participado antes en cursos similares.
- **Plazas:** 24.
- **Compensación:** Al tratarse de curso de capacitación, los seleccionados que asistan en horario fuera de servicio les será compensado con el mismo número de horas empleado.
- **Solicitudes:** Hasta el 24 de Abril de 2009

Picassent, 17 de Abril de 2009

ACAIP VALENCIA. e-mail: cpvalencia@acaip.info
Carretera Nacional 340 km 225, 46220 Picassent (Valencia).
Tfno./FAX 96 1975122
<http://www.acaip.info>



MINISTERIO
DEL INTERIOR

SECRETARÍA GENERAL
DE INSTITUCIONES
PENITENCIARIAS

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
RECURSOS HUMANOS DE
INSTITUCIONES PENITENCIARIAS

CONVOCATORIA DE ACCIÓN FORMATIVA FORMACIÓN CONTINUA AÑO 2009

DENOMINACIÓN.- CURSOS DESCENTRALIZADOS DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS.

OBJETIVO GENERAL.- Capacitar y mejorar la eficacia profesional de los funcionarios y personal laboral, que prestan sus servicios en los Establecimientos Penitenciarios, en la metodología correcta de actuación ante incidentes relacionados con la combustión y extinción del fuego, a través de la adquisición de los conocimientos y destrezas que se desarrollan en el programa del curso que figura en anexo I.

ORGANIZACIÓN DEL CURSO: Para la organización de estos cursos descentralizados se contará con la colaboración de un/a Coordinador/a al objeto de que asuma las gestiones necesarias que faciliten el adecuado desarrollo de la actividad.

DURACIÓN: El curso tendrá una duración de quince horas lectivas, 5 teóricas y 10 prácticas.

LUGAR DE LA CELEBRACION.- Esta actividad podrá llevarse a cabo en la sede de los Centros Penitenciarios destinatarios de esta acción formativa o en los Parques de Bomberos de las localidades correspondientes o en instalaciones adecuadas a la finalidad de esta actividad.

FECHAS.- Entre el 13 de abril y el 29 de mayo de 2009, periodo en que deberán estar finalizados. Las fechas concretas de realización se determinarán por la Dirección del Establecimiento en función de las necesidades del Servicio.

CENTROS PENITENCIARIOS: La presente convocatoria va dirigida a todos los centros penitenciarios dependientes de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias que hayan solicitado la realización de esta acción formativa.

ASISTENTES.- El número máximo de asistentes al curso será de veinticuatro. Podrán proponerse en calidad de "suplentes priorizados" tantos alumnos solicitantes como se crea necesario, superando la cifra máxima de veinticuatro asistentes, a fin de prever las posibles incidencias (bajas, traslados, etc.) que se puedan producir antes de la celebración del Curso.

TIEMPOS DE FORMACIÓN.- El tiempo de asistencia al Curso se considerará tiempo de trabajo a todos los efectos cuando se celebre dentro de ese horario. Si el curso se celebrara fuera del horario laboral el tiempo empleado por los asistentes para la realización del curso será compensado con exención de asistencia al servicio en fechas posteriores, a determinar por el Director, en función de las necesidades de servicio.

PROFESORADO: Estará formado por personal cualificado de los Servicios de Extinción de Incendios.

DESTINATARIOS.- Funcionarios y personal laboral que prestan sus servicios en los Centros Penitenciarios dependientes de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias y estén destinados en unidades o servicios donde exista un mayor riesgo de incidentes con fuego.

CORREO ELECTRÓNICO

dgip@dgip.mir.es

ALCALA 38
28071 MADRID
TEL: 91 335 4821
FAX: 91 335 40 60



INSTANCIAS.-

Presentación: Una vez fijadas por los Centros las fechas de realización de los cursos, se les dará la debida publicidad para conocimiento general de los interesados quienes dispondrán a su vez de seis días naturales para cursar la correspondiente instancia ante la Dirección del Centro.

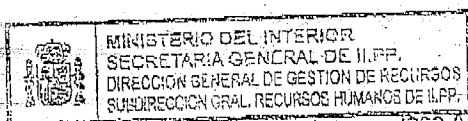
Remisión: El Director remitirá al día hábil siguiente de la terminación del plazo de presentación de instancias, vía correo electrónico al Centro de Estudios Penitenciarios (cep@dgp.mir.es), en formato de archivo de texto, relación priorizada de peticionarios, con indicación de nombre, apellidos y D.N.I. Junto al personal que ha solicitado el curso, remitirá igualmente propuesta de coordinador. Si el número de peticionarios fuera inferior a diez, no se realizará el curso.

CERTIFICADOS: A los alumnos seleccionados que participen con regularidad, se les expedirá el correspondiente certificado de asistencia por parte de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias. Una inasistencia superior al 10 % de las horas lectivas programadas, cualquiera que sea la causa, dará lugar a la no expedición del certificado.

INDEMNIZACIÓN.- Los funcionarios asistentes no devengarán, en cualquier caso, indemnización por razón de servicio, corriendo de su cuenta los gastos de desplazamiento, si los hubiera, a la sede de impartición del curso.

RECURSOS.- Contra la presente resolución que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, ante esta Subdirección General de Personal de II.PP. o ser impugnada directamente mediante recurso de contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a su notificación, o desde la resolución del recurso de reposición, en su caso, conforme a lo establecido en la Ley 4/99, de modificación de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, a 11 de marzo de 2009
P.D.(ORDEN INT/1470/2008, de 27 de mayo)
El Subdirector General de Recursos Humanos de II.PP.



José Antonio García Marijuán

SOLICITUD DE PARTICIPACION ACCIONES FORMATIVAS CONVOCADAS POR
EL CENTRO DE ESTUDIOS PENITENCIARIOS

ACCION FORMATIVA QUE SOLICITA

- NOMBRE DEL CURSO: EXTINCION DE INCENDIOS

APELLIDOS Y NOMBRE:

D.N.I.

CENTRO : ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO VALENCIA

PUESTO DE TRABAJO:

¿ HA REALIZADO YA ESTE U OTRO CURSO DE CONTENIDO IGUAL O SIMILAR?

SI

NO

Picassent a 16 de abril de 2009

Firmado